



COMUNICADO

Se comunica a los postulantes del Proceso de Contratación Docente 2020, **que las plazas publicadas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) han sido validadas por el Ministerio de Educación en sus tres modalidades (Fortalecimiento, Revitalización y Ámbitos Urbanos)**, de acuerdo al padrón de Instituciones Educativas consideradas como EIB, de acuerdo a la **Resolución Viceministerial N° 185 – 2019 – MINEDU**, asimismo se debe precisar que las Instituciones Educativas (EIB) han sido focalizadas en base a la Información remitida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por lo que dichas plazas serán adjudicadas de acuerdo a las disposiciones establecidas en la fase I por el Decreto Supremo N° 017 – 2019 – MINEDU (acreditar constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú).



El Comité



PERÚ

Ministerio
de Educación

*Mejores
peruanos
Siempre*

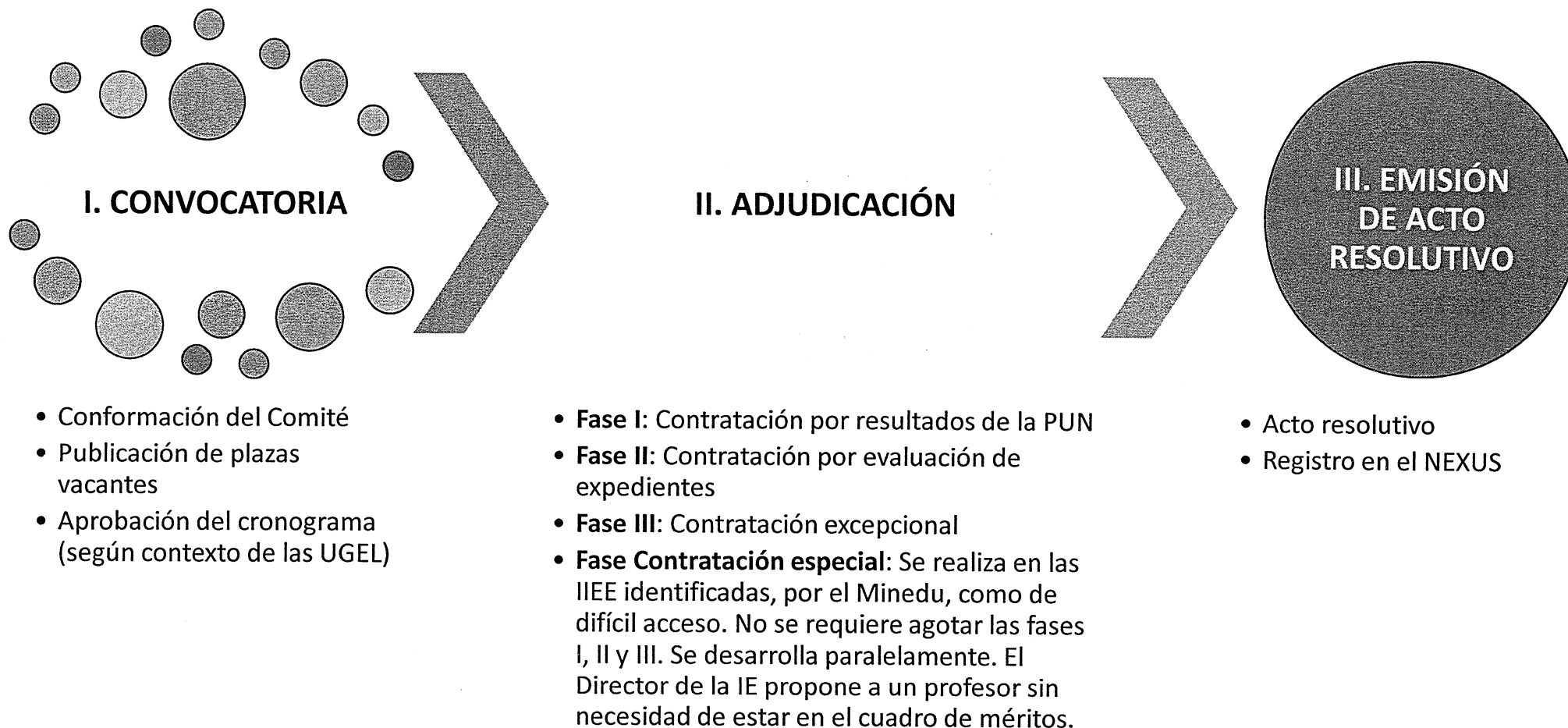
CONTRATACIÓN DOCENTE 2020 EN IIEE EIB D.S. 017-2019-MINEDU

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe

EL PERÚ PRIMERO



Proceso de Contratación de Docentes en IIEE EIB - 2020





Fases:

Fase I: Contratación por PUN

- Docentes que se encuentran en el ranking de la PUN.
- Docentes que acrediten los niveles de dominio de la lengua originaria (anexo 11).
- En Inicial y Primaria: Se consideran los porcentajes del MSEIB, según forma de atención.
- En Secundaria: Se exige la lengua originaria solo para Comunicación y Ciencias Sociales.
- Se utiliza el Registro Nacional de IIEE-EIB (RVM N° 185-2019-MINEDU).

Fase II: Contratación por Expedientes

- Evaluación excepcional de LO.
- Evaluación de expedientes.
- Dominio de la lengua originaria, según rangos de niveles (anexo 11).
- En IIEE EIB de revitalización y urbana (dominio de LO deseable).

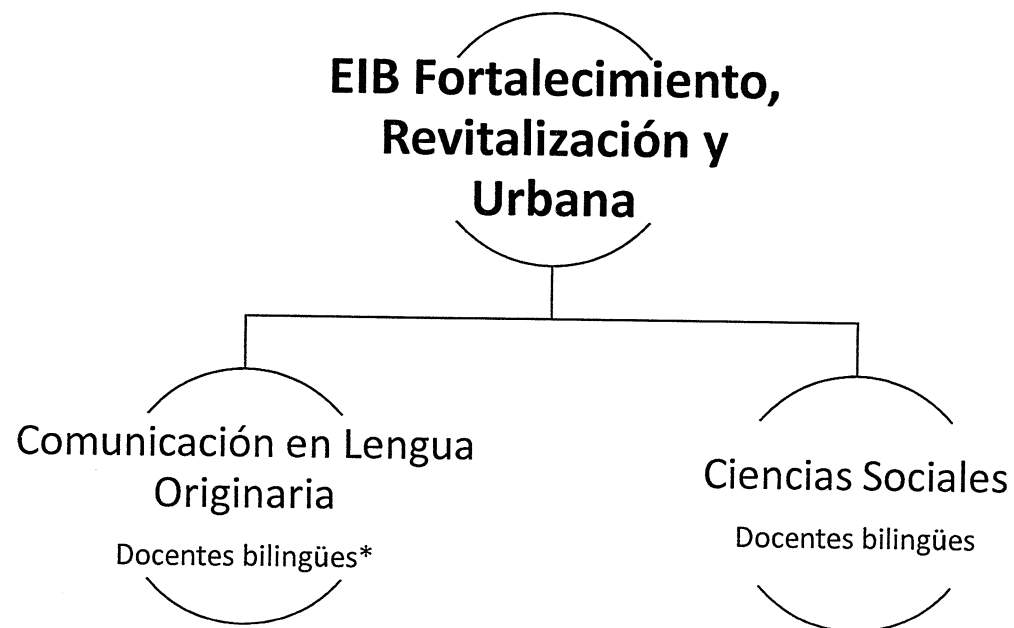
Fase III: Contratación Excepcional

- Evaluación excepcional de LO.
- Evaluación de expedientes.
- Perfil profesional según rango de prelación (anexo 3-B).
- Niveles de dominio de la lengua originaria, según rangos de dominio (anexo 12).



Contratación de Docentes en IIEE EIB, según forma de atención

Secundaria

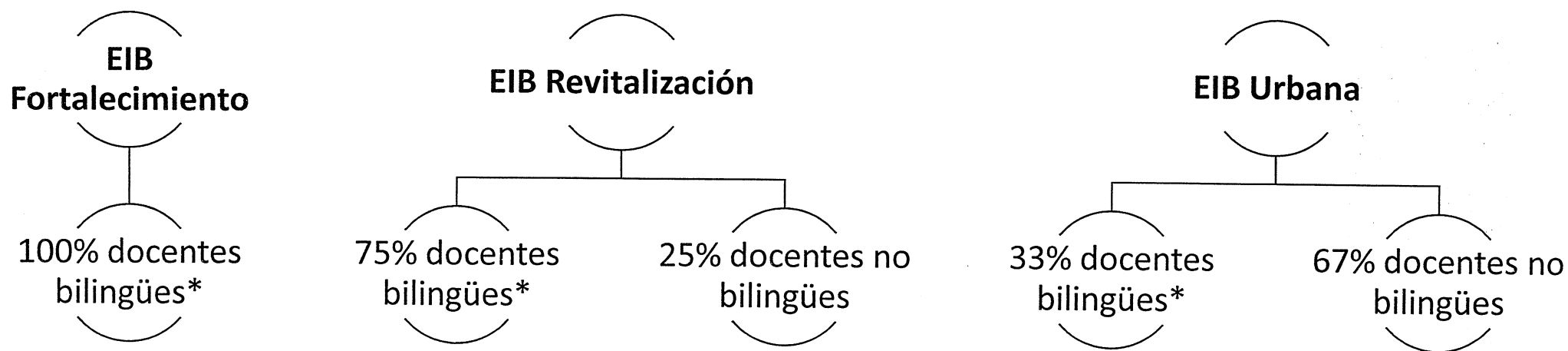


*Los niveles de dominio de la lengua originaria se encuentran establecidos en el anexo 11



Contratación de Docentes en IEEE EIB, según forma de atención

Inicial y Primaria



*Los niveles de dominio de la lengua originaria se encuentran establecidos en el anexo 11